# EL DIARIO PALENTINO

**Defensor de los intereses de la capital y la provincia**

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Sábado 22 de Marzo de 1902. Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.751



†

DOÑA FAUSTINA CARDAÑO PORTAS

falleció en Sahagún

el día 17 de Marzo de 1902

D. E. P.

*Su desconsolado esposo D. Tiburcio Baquero, hijos Eufrasia, Feliciano, María é Ildefonso, su hermana Juana Cardaño Portas, hermanas políticas Jesusa y María, tíos y primos.*

Suplican á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que vivirán agradecidos.

## PROGRESO PALENTINO

Sociedad anónima

Explotación de la

«Azucarera Palentina»

Aproximándose la época para la siembra de la remolacha destinada á la industria azucarera, esta Sociedad pone en conocimiento de los señores Agricultores de la provincia que deseen contratar el cultivo para la próxima campaña que pueden acudir á sus oficinas, (Mayor pral., 33), con el fin de celebrar el correspondiente contrato.

Como son muchísimos los compromisos que tiene contraídos, recomendamos prontitud en hacerlo antes de que se cubra el número de hectáreas fijadas para dicho cultivo.

Palencia 28 Febrero 1902.—El Director Gerente, *Miguel E. Nalda.*

## VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

## FRANCISCO F. HONTIYUELO

Afinador y reparador de Pianos, Armóniums y demás instrumentos de música.

Se alquilan pianos.

Mayor principal, 184.

## VINO

Se acaba de recibir una partida de Cariñena y tostadillo, de dos años, al precio de 80 céntimos litro.

Cantina de Angel Revilla, calle Nueva número 12.

## VINO

Desde mañana se vende superior tinto y clarete, en el Corral de la Cerera, bodega de D. Manuel Polo, á 25 céntimos litro.

## Dependiente de peluquería

Que sepa bien su obligación hace falta uno en casa de

D. Roque Santacruz

## A. MODINOS

*DIBUJANTE*

Participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Mayor pral., número 164, piso segundo.

**Frente á la calle Nueva**


## CASAS PARA OBREROS

Las edificaciones modernas que se suceden en Palencia, aunque paulatinamente, hacen disminuir el número de casas con habitaciones de poca renta que pueden ser ocupadas por obreros, y creemos de necesidad que el Municipio ó capitalistas se cuiden de que se construyan otras, destinadas á la citada clase.

La construcción de la nueva carretera de circunvalación, próxima á terminarse, ha hecho desaparecer un número de casas para la clase obrera y esta circunstancia muévenos á tomar la pluma para exponer un pensamiento, no nuestro, si no que se nos ha indicado, para que la Corporación municipal y capitalistas palentinos le estudien y realicen.

Desde el paseo izquierdo de la nueva carretera en el trayecto comprendido desde la calle de Panaderas al Matadero á la acera impar de la calle Mayor antigua, resulta sobrante una parcela de terreno propiedad del Estado, que no sabemos á qué pueda ser destinado, no siendo que la Jefatura de Obras públicas lo dedique á vivero de arbolado.

Parcela suficiente para construir seis ú ocho casitas de obreros, que hermosearían el referido trayecto, urbanizándole y evitando el feo golpe de vista que presentan las casas de la calle Mayor Antigua, que no parece sino que se hallan colgadas por la altura en que se encuentran.

Es más, el Ayuntamiento tendrá necesidad de ejecutar obras en la referida calle, que será un constante peligro en el momento que se termine la demolición de las tapias corraliegas que pertenecieron á las casas derruidas.

No creemos dificil que si el municipio solicitara del Gobierno dichos terrenos, se los cediera, porque á este ningún servicio necesario pueden prestarle, y fácil de obtener, si se solicitan para construir casas para obreros.

Una vez obtenido esto podría construirse una sociedad de edificación de casas modestas, con condiciones para obreros, cuyo valor no excediese de dos ó dos mil quinientas pesetas, cobrando los accionistas un interés de cinco ó seis por ciento al capital y una vez terminadas, rifarlas poniendo la papeleta á peseta cada una, en cuya rifa solo pudieran interesarse con un solo número los vecinos de Palencia que sean obreros.

Con el mismo capital que produjera la rifa, se harían en el año sucesivo igual número de casas, y así en los posteriores, hasta hacer un número prudencial, para que los obreros puedan vivir en mejores condiciones que lo hacen hoy; los unos en las casas que en sorteo les hubiese correspondido, con lo que habrían mejorado considerablemente sus condiciones financieras y los otros en casa de renta, que resultarían de mejores condiciones en el momento en que pudieran contar, por igual cantidad de renta que hoy pagan, con habitaciones de mayor capacidad y condiciones habitables; prescindiéndose de algunas que caracen de estas.

Recomendamos á nuestro municipio estudie y realice este pensamiento, que perfectamente encaja en su gestión y que no puede encontrar obstáculos, como muchos proyectos que necesitan fondos del municipio de que todos sabemos carece.

Es, á nuestro juicio, asunto en que el municipio debe cooperar pidiendo al Estado la cesión de los terrenos dichos y convocar á los capitalistas excitándoles á que constituyan una sociedad para la construcción de casas en la forma propuesta, administrando por sí misma el capital hasta la completa disolución de la sociedad.

Consideremos con qué satisfacción tan grande y con que fé trabajarían los obreros en estas obras, en las que encontrarían el jornal para atender al sostenimiento de sus familias y la esperanza de que pudiera pertenecerles la propiedad.

La empresa es grande por el bien que puede reportar y pequeña por lo que al capital necesario se relaciona.

¿Se hará?

DE INTERES OBRERO

## Hay que imitar

Digno de aplauso es el Sr. Urzáiz, que no ha querido abandonar el ministerio sin antes llevar á la práctica un pensamiento por todos conceptos meritorio. Me refiero al expresado en la Real orden que apareció en la *Gaceta* del 17 del corriente mes y en la que «se determina el límite máximo de ocho horas á la duración del trabajo que prestan los obreros en todas las minas, fábricas, propiedades y demás establecimientos del Estado dependientes del ministerio de Hacienda.

Sería más justo y conveniente que ahora los demás ministros la hicieran extensiva á sus respectivos departamentos, pues de todos ellos dependen muchos obreros que consagran también su trabajo al servicio del Estado, y que tienen idéntico derecho á que les regularicen de igual manera que los dependientes del ministro de Hacienda.

Tan plausible disposición debiera servir de poderoso estímulo é influir de una manera eficaz cerca de cuantas personas tienen á su cargo obras, talleres, fábrica, etc. y donde los obreros suelen dedicar al trabajo una excesiva jornada.

Adoptando estas y parecidas disposiciones, es como pacíficamente, puede caminarse, hacia la solución del problema obrero, previniendo de esta suerte, los violentos choques, que frecuentemente ocurren entre el capital y el trabajo, evitando que por una parte los patronos con su terquedad y los obreros con su obsesión hagan surgir situaciones que lo único que ofrecen son perjuicios incalculables para todos.

*Carges.*

## INFORMACION POSTAL

Madrid 21 de Marzo 1902.

Sr. Director

Pocos Consejos de ministros han producido tanta espectación como el que en estos momentos se halla reunido en la Presidencia.

Del acierto con que procedan los consejeros de la Corona, de la energía con que pongan en vigor sus resoluciones, dependerá indudablemente la vida del actual gobierno, que será la vida de la situación liberal.

No basta el buen deseo, pues ya se sabe que el infierno está empedrado de buenas intenciones; es menester que, una vez tomado un acuerdo, haya firmeza para resolverlo y unanimidad en los encargados de llevarlo á cabo, olvidando pequeñas discordias ante las necesidades del país.

Según las referencias que á la entrada han facilitado los ministros, el Consejo se ocupará (aunque en reducida escala) de asuntos de personal, para la provisión de algunos altos puestos; y dedicará también su atención á fijar fecha para la reunión de las Cortes, y á la designación de los expedientes de indulto que han de someterse el día de viernes Santo á S. M. para el ejercicio de la regia prerrogativa.

El Sr. Moret ha confirmado que ha dirigido una circular á los gobernadores pidiéndoles informes relativos á las órdenes religiosas como paso preliminar para la aplicación del decreto de D. Alfonso González.

La reunión—primera que celebra el actual Gobierno—se espera que será laboriosa y aprovechada.

—

Hoy hemos conversado con el Sr. Rodrigáñez, el cual nos ha hecho algunas manifestaciones relativas á sus propósitos en la cuestión planteada con motivo del proyecto de reforma del Banco de España.

El nuevo ministro de Hacienda niega—ante todo,—que él esté dispuesto á tratar con el Banco, cree que éste no puede, como entidad, entrar en negociaciones con el Estado; y así, se limitará á escuchar las observaciones que el referido establecimiento de crédito le haga, prestándoles la consideración que se merecen, como todas las indicaciones que se le formulen por personas inteligentes en asuntos financieros.

Pero esto no ha de doblegar hacia un criterio determinado la opinión del señor Rodrigáñez, el cual funcionará con entera libertad en el asunto.

—

La firma de hoy no ha tenido gran interés.

El Sr. Canalejas llevaba la promulgación de varias leyes de ferrocarriles y carreteras que recientemente aprobaron las Cámaras y sancionó la Corona y el ministro de Instrucción un decreto nombrando consejero de Instrucción pública á D. Federico Aparici, en lugar del marqués de Pidal.

También se firmó otro decreto poniendo en vigor el crédito para la extinción de la langosta.

*Mensajero.*

—

## LA BOLSA

**COTIZACIÓN DEL DIA 21**

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado. | 72,45 |
| Idem, fin corriente. | 72,45 |
| 4 por 100 exterior. | 00,00 |
| 5 por 100 amortizable, al contado. | 92,60 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. | 103,70 |
| Banco de España. | 450,00 |
| Tabacos. | 388,50 |
| París. | 37,70 |
| Londres. | 34,70 |

M.C.D.2022

## *A través de la frontera*

### Un trono vacante

En París ha fallecido, así, casi sin apercibirnos de ello, nada menos que un rey.

Su magestad, mas conocido de los aficionados á títulos y condecoraciones faciles de conseguir que de las grandes cancillerías, y de los soberanos auténticos, puesto que á los primeros ha concedido cuanto le han solicitado, se llamó Aquiles I, patricio de Irlanda, principe de Aucas, duque de Kialeón, conde Alsena y rey de Araucania y Patagonia.

Su verdadero nombre era Gustavo Aquiles Laviarde y reinaba desde 1878, en que sucedió á su primo Antonio.

Este Antonio, llamado en su juventud C. de Tounens, saltó desde simple abogado de Perigord á rey de los patagones.

El monarca recientemente fallecido hizo un viaje á América y allí se tropezó con su pariente Antonio, á quien encontró hecho un rey de cuerpo entero.

Y es claro, este cumplió con sus deberes, protegiendo á la familia y nombró á Aquiles de golpe y porrazo capitán general de los ejércitos nacionales, nada menos.

Murió el rey y entonces el capitán general se nombró á sí mismo soberano del Estado y se vino á Francia tranquilamente, «entreniéndose en repartir grandes cordones y grandes encomiendas á todo el mundo y formando en torno de él una corte como si se tratase de algún rey de importancia.

El gran chambelán, que al mismo tiempo posee una taberna en París, ha anunciado solamente el fallecimiento de su soberano, quien parece ha nombrado por sucesor á un hijo que tiene en Roma, cuyo nombre, ha dicho gravemente el chambelán, será ya conocido en todas cancillerías.

Aquiles I era un hombre pacífico y servicial en toda la acepción de la palabra.

Por una misérrima cantidad le concedía á cualquiera una cruz ó un cordón ó un collar de las órdenes de su país.

No tenía, por otra parte, más emolumentos ni otros medios de vida, y justo es reconocer que no abusaba de la ilusión de los franceses, amigos de distinciones honoríficas como nadie en el mundo y siempre dispuestos á cintas y colgajos, cuesten lo que cuesten.

El rey de la Araucania, ha muerto en París y bien puede decirse que es de los monarcas que menos disgustos ha dado á sus súbditos, pues los gobernaba desde miles de leguas de distancia.

Digno ejemplo que debiera imitarse con más frecueucia.

*Reyes.*

## Los cautivos españoles

Es de suponer que á estas horas, y en vista del gran fracaso que ha obtenido el célebre movimiento militar de las hordas xeriflanas contra los Benimesará, habrá el Gobierno pedido explicaciones á nuestro representante en Marruecos, para justificarse ante el país y no presentarse como colaborador en la confección de ese gran desastre diplomático que, con motivo del cautiverio de los súbditos españoles hemos estado presenciando meses y meses

Hasta ahora, lo que se ha visto y observado es una completa burla del Gobierno marroquí; engaños, plazos, dilaciones y promesas sin cumplir, y, por fin, un Muley Anmarani que se coloca enfrente de una cabila para cobrar los impuestos atrasados, y que, después de cuatro meses, sale diciendo que allí no hay tales cautivos españoles, habiendo sido todo este sainete intervenido por un delegado de España, que á propuesta del Sr. Ojeda, y cumpliendo órdenes superiores, tuvo que situarse en el campamento marroquí, quizás no dudando lo que habría de suceder.

Tenemos, pues, y sobre ello llamamos la atención del ministro de Estado, que España ha estado haciendo un papel muy desairado en este asunto, presenciando el cobro de impuestos atrasados en una cabila, y entretanto, los cautivos españoles muertos ó en otro lugar bien lejos de donde se han situado las tropas marroquíes.

¿Qué informaciones tiene la Legación española en Tánger? ¿Como ha podido pregonarse que esa expedición militar iba á rescatar á los cautivos, cuando todo el mundo sabía que iba á sacar dinero á los mont ñeses vecinos de Wazan? ¿Cómo y por qué ha propuesto nuestro ministro que un jefe del ejército presencie esta *mojiganga*, así denominada desde un principio por el señor *Abd-Al-lah*.

Es necesario aclarar todo esto y exigir las responsabilidades oportunas; es imperioso deber del duque de Almodóvar del Río el no consentir esas informalidades, que vienen en desprestigio de la nación en Europa y en Marruecos.

### Monumento á Castelar.

En la tarde de ayer se celebró en la casa del ilustre general López Domínguez, la reunión semanal de la Comisión ejecutiva del monumento á Castelar.

Después de tratar diferentes puntos de organización con el monumento relacionado se dió cuenta de los donativos de la semana entre los cuales figuran por mil pesetas el Banco Hipotecario, el Colegio de Abogados y *El Liberal*: con 500 la Academia Española; con 250 el *Heraldo de Madrid* y *La Correspondencia de España*; con 300 la Asociación de Escritores y Artistas, y con otras cantidades los Sres. Canalejas (D. José), Núñez de Arce, Martínez (D. Justo), Echevarría (D. Francisco), Aviles (D. Angel) y otros varios.

El Sr. Moya dió cuenta del ofrecimiento que hacía el director general de Sanidad, don Angel Pulido, el cual ha recopilado, formando un volumen, sesenta y dos definiciones de la palabra *Patria*, cuya edición ponía á disposición de la Junta para que el importe de su venta ingresase en la suscripción nacional del monumento. Fué aceptada la oferta con entusiasmo, acordándose un voto de gracias para el Sr. Pulido, y nombrándose una Comisión de los Sres. D. Miguel Moya y D. Jacinto Octavio Picón para que cuiden y se ocupen de todo lo concerniente á este asunto.

Por último, la Junta se ocupó de la correspondencia recibida en la semana, de la confección de la primera lista y de la marcha y organización de las Juntas de provincia.

# NOTICIAS

### De toros

Probablemente para el próximo sábado por la tarde, convoque el señor alcalde á su despacho, á los que fueron accionistas de las corridas de toros verificadas en la feria de Septiembre última, con objeto de ver el modo y forma de organizar las de ambas ferias del año actual, en igual manera que lo fueron aquellas, buscando el medio de que se sostenga el crédito que esta plaza alcanzó en el año último.

Por el ministro de la Guerra y con el fin de que los regimientos de caballería tengan todos los individuos la talla correspondiente al arma, parece ser que se ha dispuesto el destino á cuerpos de infantería de 90 reclutas de los incorporados últimamente al regimiento de Talavera que guarnece esta plaza recibiendo en cambio 75 soldados de otros cuerpos.

Se dice también que para nivelar la fuerza de los regimientos, los que tengan excedentes en la plantilla, licenciarán en plazo breve á los que llevan más tiempo de servicio.

Por Real orden fecha 5 del actual, ha sido nombrado oficial de primera clase de la Administración de contribuciones de Burgos, don Victoriano Sánchez de Toledo, electo de igual clase, de esta Intervención de Hacienda, habiéndose nombrado con igual fecha para cubrir esta vacante, á D. Julio César Muñoz Hernández, electo de igual clase de la Administración de Burgos.

La fábrica militar de harinas de Valladolid, anuncia para el día 7 de Abril próximo, á las once, concurso para la adquisición de trigo de buena clase, con destino á dicha fábrica.

El teniente coronel del regimiento de Talavera recientemente ascendido á coronel, ha sido declarado excedente, fijando su residencia en la primera región.

El teniente coronel D. José Sanz Maza, ha sido destinado al regimiento de Talavera.

### Robo dulce

Sobre las diez de la noche del miércoles último, fueron sorprendidos en infraganti delito, en el pueblo de Frómista, los jóvenes Francisco Escribano y Germán Pérez, de 13 y 17 años de edad respectivamente, los que penetraron en el establecimiento de Simeón Canduela, valiéndose de una llave falsa con la que franquearon la puerta principal, aprovechando la ocasión de encontrarse los dueños ausentes.

Al ser sorprendidos por la guardia civil, se les ocuparon dos salchichones, un pañuelo con caramelos y almendras y la llave referida.

Estos mismos jóvenes son los autores de otros varios robos, llevados á cabo en el mismo establecimiento, consistentes en dulces también y metálico.

Convictos y confesos de ser los autores de los mencionados delitos, fueron puestos á disposición del señor Juez municipal del referido pueblo.

### La iglesia de Osorno

Nuestro querido amigo el señor Conde de Garay ha conseguido que el señor ministro de Gracia y Justicia conceda 21 000 y pico de pesetas para la reconstrucción de la torre de la Iglesia de Osorno que está ruinosa.

Reciban nuestra enhorabuena la villa de Osorno y el señor Conde de Garay, que constantemente obtiene del Gobierno resoluciones en favor de esta provincia.

### Azúcares

Durante el año 1901 se han producido en España 28 143 344 kilogramos de azúcar de caña, 59.542.123 de remolacha y 111.683 de sorgo; en total, 37.797 155 kilogramos, cifra que acusa una baja en la producción de seis millones 946.116, de cuya cantidad corresponde 5.671 016 kilos al azúcar de caña y 1160.733 al de remolacha.

El azúcar que ha salido de las fábricas asciende á 87.894.908 kilogramos, es decir, 100.000 más que el producido; pero como había á principio del año 1901 una existencia de 30.766.354 queda en 1.º del año actual disponible 30 666.601 pesetas. De esta cantidad es azúcar de caña 2 690 430 kilogramos, y de remolacha 27.962 183.

En la relación de los que no han reclamado sus alcances, y cuyos ajustes están terminados en la comisión liquidadora del regimiento de Alfonso XIII, 32 caballería, figuran los siguientes soldados en esta provincia.

Epifanio Amor Gómez, de Frómista, é Indalecio Domínguez Amor, de San Cebrián.

Tienen formados los repartimientos adicionales, á fin de hacer efectivo el importe de la diferencia de menos consignada en el repartimiento de la contribución territorial, los Ayuntamientos de Santillana de Campos, Abarca, Támara, Amayuelas de Abajo, Bahillo y Quintana del Puente.

### Clases pasivas.—Revista anual

De conformidad con lo prevenido en el capítulo 28 del reglamento de la Dirección general de Clases pasivas fecha 30 de Julio de 1900 durante todo el próximo mes de Abril tendrá lugar en esta Intervención de Hacienda la revista anual de las Clases pasivas que perciben sus haberes en la Tesorería de esta provincia, para cuyo acto de revista deberán los interesados observar entre otras las reglas siguientes:

Desde el día 1.º al 30 del prefijado mes de Abril, en los días hábiles de oficina, se presentarán personalmente en esta Intervención todos los individuos residentes en esta Capital que por cualquier concepto perciban haberes pasivos, ya procedan de las carreras civiles, ya de las militares ó eclesiásticas.

En el acto de la revista los interesados no comprendidos en las reglas de excepción presentarán los siguientes documentos:

1.º El que justifique la concesión del haber pasivo.

2.º La papeleta ó nominilla que acredite el número con que figuran en la nómina.

3.º La cédula personal firmada por el interesado

4.º Una certificación del Juzgado municipal que justifique su existencia, hallarse empadronado en el punto de la vecindad declarada y además el estado civil respecto á viudas y huérfanos.

Al pie de estas certificaciones los respectivos interesados declararán, firmando á presencia del señor Interventor si perciben ó no alguna asignación, sueldo ó retribución de fondos del Estado, de la Real Casa, provinciales ó municipales, añadiendo los Religiosos enclaustrados si poseen bienes propios, en qué punto y de qué valor, de conformidad con lo que determina el art. 27 de la ley de 29 de Julio de 1837.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Poza de la Vega, dotada con el haber anual de 125 pesetas por la asistencia de cuatro familias pobres.

El agraciado podrá verificar igualas con los vecinos de dicho Poza y los de Acera, Villosilla, Villota del Páramo y Barrios de la Vega, distante el que más 5 kilómetros.

El plazo para solicitarla es el de quince días desde aquél en que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial*.

### Música

Programa que ejecutará la banda de música municipal, mañana 23 de Marzo, á las cuatro de la tarde en el paseo del Salón.

1.º *El maestro de obras*, pasodoble.—Cereceda.

2.º *Las tres gracias*, gavota.—Bernardin.

3.º *La campana milagrosa*, preludio.—Marqués.

4.º *Luz*, polka.—Queipo.

5.º *¡¡De frente... march!!*, pasodoble.—Carreras.

### AUDIENCIA

Para el lunes próximo á las once está señalada la sesión del juicio oral ante el tribunal de derecho, de la causa instruída en el Juzgado de Cervera de Río Pisuerga, por hurto de maderas, contra Anastasio Iglesias Cossío y Aquilino Cossío Ramírez.

Está encargado de la defensa el licenciado D. Mauro Martínez Cembrero y el procurador D. Mariano García.

Anoche á poco de encenderse el alumbrado particular, quedó este interrumpido sin que, á pesar de nuestro deseo, pudiéramos averiguar la causa que motivó la falta del fluido eléctrico.

La interrupción duró hasta después de las ocho.

Por noticias particulares, toda vez que en la fábrica se nos negó la entrada, sabemos que la interrupción obedeció á haberse roto uno de los tubos de transmisión.

Ha fallecido en Sahagún (León) doña Faustina Cardaño Portas, esposa de nuestro querido amigo el conocido comerciante de aquella importante villa D. Tiburcio Baquero, á quien así como á sus afligidos hijos y demas familia, acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable pérdida


# Bronquitis

**acompañada de**

## TOS PERTINAZ

No hay motivo para desesperar de alcanzar la curación de su enfermedad, por el hecho de que ninguno de los remedios que ha probado le han dado resultado alguno. Aprovéchese de la experiencia de otros, tal como por ejemplo refiere la siguiente carta:

«Villaviciosa 18 Febrero 1901.

Muy Sres. míos: Mi hijo Nicolás, de 18 años de edad, sufría desde mucho tiempo de una afección de la garganta y de los bronquios, acompañada

**Nicolás Pidal**

de mucha tos. Viendo que los innumerables remedios y tratamientos que se hacían para aliviarle resultaban infructuosos, por consejo de un amigo decidí que probara la Emulsión Scott.

El éxito de este remedio ha sido sorprendente, por cuanto, en breve tiempo de seguir el tratamiento, mi hijo se vió libre de esa tos pertinaz y en perfecta salud.

En vista de un resultado tan inesperado no puedo menos que expresarles mi más sincero agradecimiento.

De Vds. atento S. S.

NICOLÁS PIDAL.»

Cuando Vd. necesite de un remedio para reparar la pérdida de carnes y fuerzas, curar la tos, resfriados ó afecciones de garganta y pulmones, y restaurar la salud de alguno de los miembros de su familia, acuérdese que el remedio por excelencia es la Emulsión Scott, y usted hallará completa satisfacción con su uso.

Es sin embargo indispensable insistir antes de comprarla, á que se le dé la verdadera Emulsión Scott, la que fácilmente se conoce por la etiqueta que lleva el envoltorio de cada frasco, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. No es prudente hacer experimentos con remedios baratos y de ninguna eficacia. Pídase siempre la preparación legítima, la verdadera Emulsión Scott, que es la única preconizada y recetada por la profesión médica y la única que merece implícita confianza.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.


M.C.D.2022

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

*Defunciones.*—Manuel Rodríguez Blanco, 5 meses, Mayor pral., 142.—Isidro Cantero Antolín, 17 meses, Mayor pral., 228.

*Nacimientos.*—Benito José Madrid, hijo de Tomás y Feliciana, Parra 8 y 10.—Juan José Pérez Lucas, hijo de Nicolás y Tomasa, Mazorqueros 15.

## Cháchara

El Chalét famoso,
que es de genio vivo,
y tanto, que á veces
por menos de un pito
quisiera con alguien
romperse el bautismo;
anoche á las veinte
ó á las veinticinco,
pues me hace este horario
perder los estribos;
con sus ocho patas
de hierro fundido,
se acercó al templete,
su *caro* vecino,
y de esta manera
se cuenta que dijo:
—Dígame enseguida,
dígame el amigo,
si es, como yo espero,
galante y cumplido.
Dar á don Genaro
quejas necesito
y, vamos, quisiera
dárselas hoy mismo.
—Pero hombre ¿de noche?
—No quiero ser visto.
¿Dónde podré hallarle?
—Quizá en el Casino...
—Si, pero no es propio
ni oportuno el sitio;
para eso no hay nada
como el Municipio.
—¡Diablo! y á estas horas?
en fin, anda listo
que acaso le encuentres;
como es tan activo,
no desprecia rato
ni perdona ripio
por convertir esto
en un paraiso.—
Despidióse el pobre
y emprendió el camino,
y ora tropezando
y ora dando brincos,
llegó hasta la plaza
cansado y rendido,
y ante el Consistorio
se detuvo y dijo,
mientras se miraban
ambos de hito en hito:
—Responda el buen mozo,
—Pregunte el chiquillo.
—¿Está ahí el alcalde?
—Viene V. del Limbo?
¡pues apenas si hace
tiempo que ha salido!
—Señor ¡si V. fuera
tan bueno y tan fino...
—Basta de piropos
que me ruborizo.
—Podría mañana
darle un recadito.
—Dígame y si puedo
quedará servído.
—Pues bien, es el caso
que yo estoy corito.
—¡Verá V. qué fresco
se halla en el estío!
—Que es precisamente
cuando yo me visto.
La prensa en los cielos
ha puesto mis gritos;
yo vengo á ponerles
en el Municipio
y á ver de este modo
si saco algo en limpio!
—Yo creo que al cabo
sacará lo mismo.
—Diga usté á el alcalde
que esto es un fastidio!
que cuando el paseo
se halla tan lucido,
yo hago entre sus galas
un papel ridículo...
¿va usté á complacerme?
¿va usted á decírselo...?—
El *ancho entrecejo*
frunció el edificio
y exclamó furioso:
—¡Vaya de aquí el pillo!
De la misma tela
tengo yo un vestido
y de pedir algo
pediría el mío.—
¡Ahora que el alcalde
falle en el litigio!

LINO G. ANSÓTEGUI.

## SECCION MERCANTIL

**Palencia**, 22.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras.

Cebada, de 23'50 á 24 reales fanega.

—

**Valladolid**, 21.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 60 fanegas de trigo, pagandose a 45'50 reales la fanega.

Centeno 150 á 27'57

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales la fanega.

—

**Rioseco**, 21.—En este mercado han entrado 175 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

La tendencia es sostenida.

—

**Medina**, 21.—Continúa la cotización del trigo á 45 y 45'25 reales, con tendencia firme.

La entrada de hoy ha sido de 100 fanegas.

—

**Barcelona**, 21.—Mercado completamente paralizado á causa del retraimiento que observan los compradores.

No se conoce operación alguna.

Llegaron 72 vagones de trigo de mercados del país.

## SECCION RELIGIOSA

Domingo de Ramos.—San Fidel, San Victoriano y Santo Toribio.

En la S. I. Catedral dá principio la bendición de ramos á las nueve, enseguida será la procesión y el sermón que predicará el señor D. Anacleto Orejón, canónigo: concluido el sermón empezará la misa solemne y en el trascoro la de postre. Por la tarde durante las vísperas se hará la procesión del vexilla.

En San Pablo a las cuatro de la tarde hay rosario y via-crucis

En San Francisco concluyen los sagrados ejercicios para hombres, siendo la comunión general en la misa de las siete y el ejercicio de la tarde á las siete con exposición de Su Divina Majestad, rosario y sermón de despedida.

Lunes santo.—San Agapito.

## Telegramas

De la Agencia MENCHETA

### Una circular

MADRID 22 (9)

El Círculo de la Unión Mercantil, presentará hoy al Gobierno una exposición, pidiendo el cumplimiento del R. D. sobre Asociaciones religiosas, sin que sea motivo para retardarlo, el que esté pendiente con el Vaticano el arreglo del Concordato.

### Indultos

MADRID 22 (9)

En el Consejo de Ministros, celebrado ayer, se autorizó al jefe del Gobierno y ministro de Gracia y Justicia, para estudiar y proponer á S. M. los que ha de conceder en el acto de la adoración de la Cruz y que serán nueve, como en años anteriores.

### Opinión de la prensa

MADRID 22 (9'45)

La prensa de la mañana hace diversos comentarios extrañándose que no se facilitara anoche después del Consejo el programa del Gobierno acordado por los primates de la política liberal, pretextando que se publicará al abrirse las Cortes, censurando esta medida.

También hace objeto de censura el que se haya aplazado el cumplimiento del R. D. de 19 de Septiembre sobre Asociaciones Religiosas.

### Visita de etiqueta

MADRID 22 (10'10)

El Cardenal Casañas ha visitado al almirante de la escuadra austriaca que fondea en la bahía de Barcelona.

El lunes se celebrará una gran fiesta á bordo del crucero «Monarch» zarpando toda la escuadra el martes con dirección á Tolon.

### Por temor al frío

MADRID 22 (14'10)

El Sr. Sagasta no ha salido hoy de casa por efecto de lo desapacible del día habiendo recibido á cuantos han ido á visitarle.

### La marina inglesa

Dicen de Londres que el Lord mayor del almirantazgo, ha declarado que la marina inglesa solo debe destinarse para la defensa de su territorio, pero que los buques ingleses deben también hallarse en todas las aguas donde haya barcos enemigos.

**LA IMPERIAL**

Ultramarinos finos
de
TEOFILO LLERA

*Cestilla, núm.* 13

Salmón legítimo á 8 y 12 reales bote de medio kilo.
Langosta á 9 reales, langostinos á 9 reales.
Calamares á 4, 6 y 7 reales lata.
Barriles de ostras á 90 céntimos uno.
Mero, angulas, thon mariné; desde 4 á 7 reales bote
Hay toda clase de conservas de pescados á precios económicos.
Bacalao Escocia legítimo.

**Regalos en todos los géneros**

*Cestilla, núm.* 13

La Imperial

**Los mejores productos**
en
**CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS**
*Sociedad GAMBRINUS—Valladolid*
**Pídanse las nuevas clases**

**Alonso é Hijos**, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 67

## EL HECHICERO

ó el

## CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—¿Aquí?

—No sé dónde, pero creo que me encontrareis.

Estrella desplegó otra sonrisa y se alejó ocultándose otra vez entre los sauces.

Rodrigo la comtempló hasta perderla de vista y luego picó á su potro mientras murmuraba.,.

—¿Qué me sucede? ¿Por qué me ha turbado la presencia de esa criatura? ¡Oh!... Nunca ha palpitado mi corazón con tanta fuerza... Estrella... Estrella....

Rodrigo había encontrado el remedio para su mal.

### CAPÍTULO IV

*Rodrigo empieza á salir de dudas*

Rodrigo llegó al castillo más meditabundo que cuando salió, y tan absorto con el recuerdo de Estrella, que bajó de su potro sin saber lo que hacía.

Empero su semblante había cambiado de expresión, sus ojos brillaban como nunca, y sus megillas no estaban tan pálidas como de costumbre.

Tal vez hubiera permanecido largo rato sin moverse del sitio donde descabalgara; pero lo sacó de su olvido la voz sonora de un paje alegre y retozón que acertó á pasar cerca de allí, entonando el mismo cantar de Estrella.

—¡Ah!—murmuró Rodrigo.

Y oprimiéndose el pecho, exhaló un suspiro tierno, y sonrió levemente.

Luego atravesó el patio y empezó á subir la escalera principal mientras decia...

—Estrella... ¡Nombre tan bello como su rostro de ángel!...

Y llegó á su cámara, y después de preguntar por Mendo y saber que no tenía novedad, se dejó caer en un sillon, apoyó en una mano la cabeza y se entregó á pensamientos que nunca había tenido.

—Veamos, corazón,—dijo consultando consigo mismo;—quiero examinarte porque ya es tiempo de que yo sepa lo que me sucede, que comprenda lo que siento. No me acuerdo haber estado nunca alegre, verdaderamente alegre, y sin ser desgraciado no soy feliz. Siempre he echado de menos una cosa que no he sabido lo que era, la he buscado y no la he encontrado. Nunca me has dicho, corazón, dónde están los placeres: la caza me ha fatigado, la soledad ha aumentado mi tristeza, me ha enojado la compañia de todos, y en fin, el silencio, el ruido, la luz y la oscuridad, todo lo he buscado sin llegar á satisfacer mi incomprensible anhelo, ¿Dónde, pues, está eso que se llaman goces? ¿En qué consisten? No los conozco. Una sola cosa me quedaba por esperimentar, la vida agitada del guerrero con todos sus peligros y sus encontradas sensaciones: pero mi padre no me deja partir... ¡Ah!—exclamó interrumpiéndose.—Siento en mi ser un cambio... Cuando hace pocas horas salí del castillo, hubiera dado la mitad de mi vida por ir á la guerra, y al volver...

Rodrigo no prosiguió.

Brillaron sus azules ojos y exhaló un suspiro.

Largo rato permaneció sin poder asegurar si estaba despierto ó dormido y soñando.

Al fin levantó la cabeza y dijo:

—Estraño encuentro, y más extraño aún el efecto que me ha producido... ¿Y por qué es extraño? Perderse, encontrar á una mujer y preguntarle por el camino, es cosa que á cualquiera sucede. ¿Pero por qué no puedo apartar de mi memoria el recuerdo de esa mujer? ¿Por qué cuando la ví me pareció que se convertía mi sangre en fuego? ¿Y por qué me turbó su mirada cuando es tan dulce? ¡Oh!... Estrella... ¿Es la que Dios me envía para señalarme el camino de la felicidad y guiarme por él?... ¿Y quién es? Alguien la conocerá si habita en estas cercanias... Necesito saberlo.

Rodrigo llamó á uno de sus pajes y se presentó el mismo que antes había querido bajar al llano con el potro.

M.C.D.2022

# LA POLAR

## SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

*Capital social:* 100.000.000 de Pesetas.

*Garantías depositadas:* 50.000.000 de Pesetas.

**Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social; ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.**

**Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º**

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

**preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona**
**aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865**

# LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el**

## RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

## PARA TENER LA BOCA

**SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

***Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias***

## VINO PINEDO de kola compuesto

**(Tónico nutritivo).**—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo. Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

# El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

**Rechazar las falsificaciones**

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

# Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

**TRENES DESCENDENTES**

| Número | Clase de los trenes. | Procedencia | Destino | Carruajes | Horas de llegada | Horas de salida |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Correo | Madrid. | Coruña y Gijón | 1.ª y 2.ª | 3'14 | 3'29 |
| 11 | Id. | Idem | Santander | 1.ª y 2.ª | 3'04 | 3'34 |
| 25 | Mixto | Madrid é Irún | Gijón | 1.ª, 2.ª y 3.ª | 8'37 | 8'52 |
| 25 | Id. | Idem | Santander | Idem | | 9'07 |
| 1405 | Mercans | Palencia | León | Idem | | 13'25 |
| 1051 | Id. | Venta de Baños | Alar del Rey | Idem | 12'50 | 15'15 |
| 21 | Mixto | Madrid é Irún | Coruña | Idem | 20'14 | 20'59 |

**TRENES ASCENDENTES**

| Número | Clase de los trenes. | Procedencia | Destino | Carruajes | Horas de llegada | Horas de salida |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | Mixto | Coruña | Madrid Hendaya | 1.ª, 2.ª y 3.ª | 5'30 | 5'42 |
| 1426 | Mercans. | Sahagún | Palencia | 2.ª 3.ª | 9'52 | |
| 1050 | Id | Alar del Rey | Idem | 1.ª, 2.ª 3.ª | 10'01 | |
| 16 | Correo | Coruña | Madrid | 1.ª y 2.ª | 10'43 | 10'48 |
| 22 | Mixto | Santander | Idem | 1.ª, 2.ª 3.ª | 19'03 | 19,18 |
| | | Gijón | Idem | Idem | 18'47 | |
| 14 | Correo | Gijón | Idem | 1.ª 2.ª | 23'00 | 23'30 |
| 14 | Id | Santander | Idem | Idem | 23'16 | |

# ALMACEN DE MADERAS

DE

## ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

*Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA*

PALENCIA

Precios económicos

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1886 Medalla de Oro

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

# POLVO ROCHER

**LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO**

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago***, del ***Hígado***, de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades dificiles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones***, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

**El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.**

Envio *franco* de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, París.

*Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.*

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

# Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuéncia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted.

Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

# El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

## *Venta*

de viñas y tierras en el campo de esta Ciudad; del precio y condiciones imformará, viuda de Eugenio Dominguez, Pastores 48.

## *A LOS CONTRATISTAS*

Durante el término de quince dias, á contar desde la fecha de este anuncio, se abre este Concurso entre los Contratistas de Obras para la construción de varios edificios destinados á FÁBRICA DE VIDRIO, en el pueblo de Mataporquera, Provincia de Santander.

Los Planos, Presupuestos y Condiciones se hallarán á disposición de cuantos quieran tomar parte en el Concurso durante el expresado plazo de quince dias, en

Reinosa en la casa hotel «Villa Nuestra Señora, de Guadalupe», en

Santander, en la Plazue a de la Luna, número. 6, Estudio y en

Bilbao, en la Alameda de Masarredo, Y. Y, piso 3.º

Las proposiciones se presentarán en Reinosa antes de espirar el lazo citado.

Los propietarios se reservan la facultad de desechar todas las proposiciones ó admitir la que crean más conveniente.

Reinosa 22 de Marzo de 1902.

## *Garbanzos para sembrar*

*De Salamanca cosecha* 1901

Venta ultramarinos de Evaristo Gómez, Mayor principal, 256.

## ANTONINO GONZÁLEZ

**Armero y mecánico**

*Calle de Burgos, núm.* 15.—*Palencia*

**Arregla toda clase de armas de fuego.**